

# PLAN INTENSIVO DE NACIONALIDAD

XXIV Encuentro de la Abogacía  
(Bilbao 12-6-2014)

---

---

Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil



# INDICE GENERAL

- \* LOS ANTECEDENTES. LA SITUACIÓN.
- \* EL PROBLEMA Y LA SOLUCIÓN.
- \* EL PROYECTO GEN. EL PROCESO Y LOS AGENTES.
- \* CIFRAS Y MAGNITUDES.
- \* EL DESENLACE. LOS RESULTADOS.
- \* LA MISIÓN Y LOS VALORES.

# Los antecedentes

- \* El Ministerio de Justicia contaba con más de 425.000 solicitudes de nacionalidad española por residencia acumuladas durante los últimos años.
- \* Cada mes se reciben más de 12.000 nuevas solicitudes de nacionalidad por residencia.
- \* Los recursos humanos eran insuficientes para atender la carga de trabajo.

# La situación

Los sótanos de la Dirección General de los Registros y del Notariado presentaban el siguiente aspecto a mediados de 2012.



A pesar de que los expedientes de Nacionalidad estaban perfectamente catalogados, las condiciones no eran las más apropiadas para su conservación, ordenación y tratamiento.



Se hacía necesaria una solución tan firme como urgente, proporcional a la envergadura del problema que había que resolver.

# La solución



El 25 de junio de 2012 el Ministro de Justicia y el Decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles firman una encomienda por la que se acuerda **acabar con esta situación por la vía de urgencia.**

No sólo para terminar con esta situación sino también para que en el futuro no vuelva a repetirse, los más de 1.000 Registradores pertenecientes a los 19 Decanatos Autonómicos de España se ponen al servicio del Plan Intensivo de Nacionalidad gratuitamente, en su calidad de funcionarios públicos.

Nace así el PLAN INTENSIVO DE NACIONALIDAD.



# La primera medida...

...es el traslado de los cientos de miles de expedientes desde las dependencias de la Dirección General de los Registros y del Notariado a la nueva sede del Colegio de Registradores, sito en la calle Alcalá, 540.





Un espacio y unas infraestructuras mucho más acordes para las necesidades de la ingente cantidad de expedientes.

# El Proyecto GEN

Una vez instalados en su nueva ubicación, las más de 425.000 solicitudes se digitalizan, convirtiéndose en expedientes electrónicos conforme al esquema nacional de interoperabilidad.

Surge así, dentro del Plan de Nacionalidad, todo un proyecto tecnológico con unas dimensiones tan extraordinarias que se hace necesario definirlo, estructurarlo y dotarlo de una entidad en sí mismo, **el Proyecto GEN**, Gestión de Expedientes de Nacionalidad.



gen

# El proceso de digitalización



gen

# Fases del Proyecto GEN

Con el objetivo de desarrollar la arquitectura tecnológica necesaria, se diseñó una estrategia de operatividad en dos fases:

## \*FASE 1.

- Implementación de hardware y software para la plataforma tecnológica.
- Configuración del entorno de virtualización (más de 5.000 escritorios virtuales).
- Modelo de interconexión de datos entre las distintas dependencias relacionadas.

## \*FASE 2.

- Inclusión del módulo de Nacionalidad y Estado Civil.
- Inclusión de Web Services de conexión (CGN, INFOREG, BOE, AEAT, DGT, TGSS, CCAA, RCPYR...).
- Inclusión de expedientes de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil distintos a los de residencia.

# Algunos datos de referencia

- \* Trazabilidad completa de operaciones y procesos (38.000.000 de páginas digitalizadas, 3.000.000 transacciones suscritas con firma electrónica, 3.500 certificados digitales...).
- \* Formación a usuarios (2.500 diplomas expedidos en cursos online).
- \* Guías de tramitación, guías de calificación, modelos y plantillas de documentos, prontuarios de consulta...
- \* Creación de un equipo de trabajo -Servicio de Consultas de Nacionalidad (SCN)- y apoyo para la resolución de las consultas jurídicas (7.000 consultas evacuadas).
- \* Creación del departamento de soporte a usuarios y del centro de soporte de segundo nivel.

# Actualización de magnitudes

\* A 31 de diciembre de 2012, se consiguen digitalizar los 425.000 expedientes, objeto de la encomienda de gestión.

\* A 1 de junio de 2014:

- Hay 488.265 expedientes tramitados de un total de 612.287 solicitudes.

- Resoluciones:

386.967 expedientes concedidos

63.505 expedientes denegados

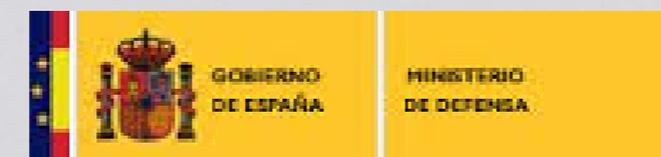
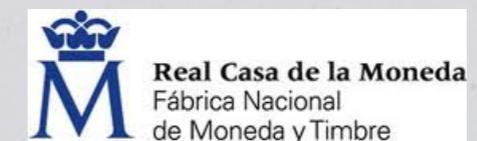
62.947 expedientes oficiados

# Los agentes

Las impresionantes connotaciones del Plan Intensivo de Nacionalidad hacen necesaria **una perfecta coordinación** entre todos y cada uno de los diferentes organismos públicos y de las distintas dependencias e instituciones competentes.



# A nivel institucional



Hasta una veintena de organismos administrativos y ocho ministerios están involucrados en el Plan Intensivo de Nacionalidad.

# A nivel empresarial



Un elenco de compañías innovadoras líderes en sus respectivos campos de especialización están ofreciendo sus mejores recursos humanos y tecnológicos en perfecta coordinación y sincronización.

# El desenlace

Con el objetivo de agilizar el procedimiento, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Notariado firman una encomienda de gestión el 2 de abril de 2013, por la que los más de 3.000 Notarios Españoles pertenecientes a los 17 Decanatos Autonómicos existentes en España suman su conocimiento, su experiencia y sus recursos al Plan Intensivo de Nacionalidad al prestar su servicio de forma gratuita en el acto de jura o promesa al Rey y a la Constitución de los nuevos ciudadanos españoles.

Más de 72.000 personas se han beneficiado de esta iniciativa.

# Misión, visión y valores

El Ministerio de Justicia corrige de esta manera una situación crítica para los cientos de miles de ciudadanos que no sólo han manifestado **su legítimo deseo de ser españoles**, sino que llevan trabajando por España desde hace años.

Porque la esencia del plan desde sus orígenes fue no perder nunca de vista que **detrás de cada expediente había un ciudadano que quiere ser español**. Una persona, una familia y una historia con nombres y apellidos.

Esta es la misión del **Plan Intensivo de Nacionalidad**.

Y es esta misión la que nos permite concebir y fomentar **una nueva visión** en la relación que une a la administración con sus ciudadanos: más cercana, más sencilla, más eficaz, más transparente y más eficiente.

# Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil

Dirección General de los Registros y del Notariado

